



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 88 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
051544089002 20190025300	Ejecutivo	Cooperativa Financiera de Antioquia	Roque Jacinto Cantillo Salcedo	08/09/2020	Acepta retiro de la demanda
051544089002 20190007100	Ejecutivo	Prodisur S.A	Unibuiles S.A y Miguel Ángel Builes Álvarez	08/09/2020	Sigue adelante con la ejecución
051544089002 20170023800	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	José Alexander Valderrama Patrón	08/09/2020	No accede a lo solicitado
051544089002 20170043900	Ejecutivo	Wilmer Fernando González Aristizabal	Luz Mery Castro Vásquez	08/09/2020	No aprueba y ordena practicar actualización del crédito por la secretaría del Despacho
051544089002 20140045600	Ejecutivo	Zupermoto S.A	Arlenis del Carmen Martínez Padilla y	08/09/2020	Aprueba actualización del crédito

			José de Jesús Martínez Martínez		
051544089002 20190038700	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Luz Mary Gómez Castaño	08/09/2020	Nombra curador ad litem
051544089002 20180037800	Ejecutivo	Oscar Humberto Vásquez Castillo	Lucero Marín Gómez	08/09/2020	Sigue adelante con la ejecución
051544089002 20190010100	Ejecutivo	Confiar Cooperativa Financiera	Jorge León Navarro Narvaez	08/09/2020	Aprueba liquidación de costas
051544089002 20190032900	Ejecutivo	Moto Hit Ltda	Iraida Lizeth López Estrada y Maritza del Carmen Estrada Muentes	28/08/2020	Levanta medida cautelar
051544089002 20200006500	Ejecutivo	Maleibis Bolaños Martínez	Maria Leidy Suarez	08/09/2020	Sigue adelante con la ejecución

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **09/09/2020 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARÍA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA